

¿Quién cuenta tras las rejas? Lo *criminal*, los *convictos*... y eso llamado *rehabilitación*

**Wanda I. Ramos-Rosado, Ed.D.
Facultad de Estudios Generales
Departamento de Español**

Primer día de clases

Él: Profesora, queremos decirle que aunque tenemos este uniforme azul, sabemos ser agradecidos. Gracias por estar aquí, gracias por lo que hace por nosotros.

Yo: Te prometo algo desde hoy: no miraré ese uniforme azul. Vine a ver tu alma, y a que seamos libres. Juntos lo haremos posible.

Resumen

El reconocimiento de la palabra como forma de libertad del ser humano provoca una intensa dialéctica discursiva sobre la terminología que se emplea en los espacios carcelarios. Invito a replantear “lo criminal”, ser “convicto” y el llamado “proceso rehabilitador”, no desde el sentido literal y las visiones generalizadas de los sistemas gubernamentales, sino desde la visión crítica y de responsabilidad social a la que interpela el compromiso educativo que hemos contraído como Academia. La experiencia en el ofrecimiento de los cursos ESPA 3003 y ESPA 3004 en el Anexo 292 del Complejo Correccional de Bayamón permite añadir otras voces y miradas, otros significados, nuevos retos y profundas reflexiones en la educación formal humanista.

Palabras clave: criminal, convicto, rehabilitación

Abstract

The word recognition as a form of human freedom causes intense discursive dialectic about the terminology that is used in prisons spaces. I invite you to rethink "criminal", being "convicted" and the so-called "rehabilitation process", not the literal sense and

widespread views of government systems, but from the critical and social responsibility that challenges the educational commitment we have undertaken to Academy. The experience in offering courses ESPA 3003 and 3004 in Annex 292 of Bayamon Correctional Complex can add other voices and visions, other meanings, new challenges and deep reflections on humanistic formal education.

Keywords: criminal, convicted, rehabilitation

El epígrafe presentado resume la dimensión humanista en la que creo, las emociones y los pensamientos con los que nos comprometimos *los muchachos del Anexo 292 de Bayamón* (como se les llamaba a la población penal de varones que comenzó el proyecto nombrado Acuerdo Colaborativo de Educación Universitaria para Confinados y Confinadas entre la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Corrección y Rehabilitación) y esta profesora, desde sus inicios en noviembre del año académico 2014-2015. Durante un año, se les ofreció el curso *Fundamentos de lengua y discurso*, requisito del componente de educación general para comenzar un bachillerato en estudios generales, en nuestra universidad.

El compromiso educativo contraído formaba parte de mi visión como educadora de que la formación integral y el desarrollo pleno del ser humano no puede tener jamás limitaciones ni discriminaciones, mucho menos en y por esos contextos de encierro en los que podríamos estar cuestionando procedimientos, falsas categorías creadas, estigmas... en fin, gríngolas que caracterizan las visiones unidireccionales desde donde parte casi siempre el echar culpas o juzgar desde posiciones cómodas y prejuiciadas.

Creo firmemente en que al hablar de los contextos de privación de la libertad necesitamos liberarnos de las ideas falsas que nos hacen creer que en esos lugares los sujetos dejaron de ser humanos. Por creer que esa dimensión – la humana-

configurará siempre todo lo concerniente a seres con almas y con masa encefálica, capaces de modificarse ambas, reitero mi sí a la colaboración, a ser parte de esa población a quienes, entre los muros del encierro en la prisión, muchas veces se les añaden los propios muros que se construyen al perder la fe y la visión de futuro (Caride Gómez, J.A. y Gradaílle Pernas, R., 2012). En mi experiencia fue constante una de las voces que decía a cada momento: “Antes de ustedes, profesora, mi vida no contaba. Todo giraba alrededor de levantarme, respirar, caminar en la celda y volver a acostarme. Estaba muerto en vida. La educación me resucitó”. Y reafirmaba uno de nuestros nacientes escritores: “Llevo tantos años sin mirar la luna! Antes no me hacía falta, ahora moriría por verla tan solo un instante!” Sí, ¡la educación transforma y rehumaniza!

Hablar de educación en contextos de encierro obliga a poner en perspectiva todo el entramado vivencial y simbólico que converge en este escenario. Reflexionar sobre las experiencias andragógicas, las voces que habitan esos espacios y las transformaciones bidireccionales experimentadas en el ofrecimiento de los cursos Español 3003 y ESPA 3004 permitió replantearme el proceso de aprendizaje, las visiones, las experiencias y los sujetos que hemos transitado por dicha experiencia, ahora aplicado todo al escenario carcelario. Acojo, entonces, la confrontación con la paradoja: invito a replantear “lo criminal”, ser “convicto” y el llamado “proceso rehabilitador”, no desde el sentido literal y las visiones generalizadas de los sistemas gubernamentales, sino desde la visión crítica y de responsabilidad social a la que interpela el compromiso educativo que hemos contraído como *academia* en la Universidad de Puerto Rico.

El reconocimiento de la palabra como forma de libertad del ser humano (Freire, 1988), provoca una intensa dialéctica discursiva sobre la terminología que se emplea en los espacios carcelarios: ¿Quién *cuenta* tras las rejas? Abordemos el verbo contar

desde sus dos dimensiones: por un lado, la acción de narrar, por otro muy importante, a quién o a qué se le da importancia, a quién se considera. Para la primera acepción, la de narrar, nuestro compartir académico se fundamentó en enamorar a los muchachos de la palabra. Comenzó con Blas de Otero y su poema *En el principio*. Luego, fue contemplar con sorpresa cómo la palabra iba quitando cadenas de coraje, de muerte en vida... el enfrentamiento con lo que fuimos, lo que somos y lo que se quiere ser una vez se adquiere conciencia. Aunque parezca increíble, hay muchísimas personas que no saben expresar con palabras lo que sienten, lo que los hace sufrir, lo que los va matando poco a poco porque la verbalización de su dimensión psicológica no se desarrolló o se tronchó en la vida. Hasta que un día, se abre el camino. Y se dice algo así: "Profesora, ahora conozco la palabra, no la conocía, no sabía cómo expresar toda la frustración que arrastraba desde niño, desde que tenía 7 años y veía a mis padres en la escalera del caserío usando drogas. Yo era nadie. Cogí una pistola un día y me sentí alguien... y estoy aquí. Si hubiera conocido la palabra, en lugar de disparar, hubiera hablado. Y no estuviera aquí." Ya adueñado del lenguaje, es otra mirada y otro ser que se configura.

El ser humano que cuenta tras las rejas tiene un claro perfil: muchas veces se unen motivos individuales y sociales (Heckel y Mandel, 1981) que sirven de detonadores para una conducta social propensa a delinquir. La mayoría de las veces, es un desertor escolar, con un alto nivel de pobreza (Wacquant, 2000), hogar disfuncional, escuela desmotivadora y un atractivo negocio de actividades ilícitas que facilitan muchas formas de vida. Saben a lo que se exponen, pero no hay la conciencia de un motivo por el cual acoger otro camino menos destructor.

Llegó el proyecto, la clase de Español y de Humanidades, y se vieron en el espejo de la palabra que les invitaba a conocerse y reconocerse humanos, capaces, importantes, con la sabiduría y el potencial para tener un título universitario, meta

imposible en su repertorio de sueños tronchados. “La palabra se hizo luz y habitó entre nosotros”, me dijo un día uno de ellos. Entonces, contó el ensayista que descubrieron en ellos, salió el cuentista, el poeta. Doy un ejemplo de uno de los ganadores en el Certamen Literario de nuestro Departamento de Español, Juan Negrón, quien compitió por vez primera, ante cientos de participaciones que recibió el jurado del certamen. Su poema *Olvido* goza de una retórica que alcanza elevados niveles no solo en sentimientos, sino en musicalidad y en los tropos presentados. Ese que cuenta en los espacios de encierro se apoderó de la palabra y rompió a crear, a decir de mil maneras, a llenar su mundo con hoy, con mañanas de palabras que acogieron el ayer para reconocer al hombre nuevo que surgía del fuego.

Pero ¿quién ha *contado* en la cárcel, en ese terrible espacio de encierro? Un número. La política empleada generalmente en las prisiones del país es fuerza punitiva que soslaya el tratamiento de las conductas humanas como un reflejo más de por dónde anda el país y aplica mecanismos absurdos que desdican continuamente su discurso de la tan mal empleada palabra de “rehabilitación”. Nuestro proyecto ha demostrado el cambio que puede dar ese ser humano por medio de la educación. Fuimos testigos de comentarios de familiares que se nos acercaron a decirnos: “Yo no sé qué le pasa a mi esposo, pero ya no habla como antes. Ahora habla fino y sobre temas raros (literatura, filosofía, humanidades), ya piensa diferente...” Sí... se hacen raros y tocan temas muy raros... el pensar críticamente los hace así. Comentaba uno de ellos: “Profesora, ya no vemos *La reina del sur*. Lo que hay ahora son competencias de los gallitos y jerezanas, y programas de debates. Y los muchachos que están en la casa, junto a nosotros en la celda, nos dicen: Mira, qué estudiaste hoy? Cuéntame de eso.” Y la palabra, las otras palabras descubiertas se extendían ya a los que no asistían al salón, en la tertulia que se daba entre rejas.

Los oficiales de seguridad nos comentaban: “Ese grupo ya no se mete en

problemas allá adentro. Ahora quieren visitar la biblioteca, unirse y conversar sobre libros, reflexionar en voz alta sobre lo que piensa cada uno de ellos. Esos muchachos son otros.” Al mismo Secretario de Corrección le comentaron, ante una pregunta que les hizo mirándolos de frente: ¿De qué grupos son ustedes (refiriéndose si Ñeta, los 25, los 27 u otros), mirándolo fijamente y sin titubear: “Somos gallitos. De la UPR de Río Piedras”.

¡Ese es el que cuenta! Así que el compromiso es seguir uniendo esfuerzos para que el proyecto se extienda por los otros lugares de privación de libertad donde habrá muchos y muchas que no conocieron la palabra para trazar los caminos del pensar, de ser ciudadano, de contarse como importante.

Invito a replantearnos lo *criminal* de la cárcel. Eso llamado criminal reúne a todas las instituciones que le fallan a hombres y a mujeres que muchas veces, miles, comienzan su vida por hogar disfuncionales, olvidados, y que las instituciones sociales que aspiran al “bien común”, se hacen de la vista larga ante el trabajo comprometedor. Cito una experiencia de uno de los participantes: “Profesora, no sabía lo que era un abrazo desde hace más de 20 años. No recuerdo haberlo recibido de mi madre. La iglesia de al lado de mi casa sabía el hambre que pasábamos y que el esposo de mi padre nos maltrataba como en el infierno. Decidieron no meterse. Y yo miraba con mucha tristeza cómo no era importante para nadie.” Esto sí es un crimen que pasa muchísimas veces. Desde la comodidad de mi sitio veo al que sufre y digo “Ay bendito”. Hasta ahí llegamos con la ayuda, muchas veces esa es la frontera hasta donde se llega.

¿Quién cae en la cárcel? La palabra *convicto* se refiere al reo a quien legalmente se ha probado su delito. Muchos de nuestros muchachos reconocieron el daño que hicieron, han mostrado consistentemente arrepentimiento por sus actos y han demostrado un genuino deseo de ser diferente, de enmendar en algo lo que

cargan como pasado. Muchos también aseguran que no cometieron el delito. A nadie debe asombrarle este hecho porque en nuestras cárceles transitan reos a los que cogieron como el “fronte” para demostrarle a la sociedad que la mano dura contra el crimen funciona...y muchos inocentes purgan condenas en lugar de otros. No es nuevo. Por otra parte, invito a todos a leer las valiosas investigaciones sobre la pobreza del licenciado y profesor Francisco José Scarfó (1999, 2000) y de la catedrática Linda Colón (2006, 2007). En ellas encontraremos plasmado cómo se debate la pobreza y la marginalidad de sectores poblacionales a quienes el gobierno y las estructuras civiles le han fallado continuamente, y qué sucede con el individuo al que el capitalismo asfixiante, arrollador y vampiro lo tira al caos de *sálvese el que pueda*.

La palabra *convicto* comparte su lexema con convicción, la acción de convencerse. Desde mi convicción, creo en el arrepentimiento de los seres humanos que son capaces de reconstruirse para ser mejores. Creo en el ser humano y su aspiración a ser mejor, de disciplinarse y enriquecer su espíritu nuevo. Invito a mirar la prisión no como el lugar del imaginario punitivo que contempla el castigo como la ideología encumbrada, la suprema. ¿Castigar para arreglar? La política del castigo obedece siempre a regímenes populistas de venganza y simpatía comprada para la obtención de votos y preferencias politiqueras, una lógica absurda. ¿Violencia para controlar la violencia? Suena simplista; lo es. Y es acto de ignorantes, acto abocado al fracaso total en la edificación nueva y en la creación de una mejor sociedad. Me reafirmo: hay un mar de contradicciones entre lo que se quiere lograr y lo que se hace.

Por ello, la mal llamada *rehabilitación* que se quiere hacer creer que existe en los espacios de privación de libertad no existirá hasta que la educación llegue a cada confín de cada celda, a cada sujeto tratado continuamente como objeto, sin

reconocerle que su encierro no le quita el derecho a la educación que todos los individuos poseen, contemplado en la carta de derechos, reconocido por las instituciones que defienden los derechos civiles de todo individuo. Reclamo, junto a mis muchachos, no un favor. Reclamo un derecho, consagrado en documentos universales de derechos humanos: el derecho a la educación (UNESCO, 1995). Y lo reclamo porque creo fehacientemente que es la educación la que cambia al ser humano. ¿Qué estipula ese prefijo “re” en lo que hemos llamado hipócritamente “rehabilitación”, y en qué condiciones? ¿Qué ha portado falsamente sino la “re”incidencia? Porque el sistema ha sido incapaz de dotar a las personas con las herramientas cognitivas que lo impulsen a la re-socialización, a la re-inserción, a la re-educación, a la re-adaptación, a la re-novación, a hacerse nuevo otra vez, casi todas las veces la palabra rehabilitación es hueca, vacía, falsa.

Solo me resta dar las gracias a los gestores de este proyecto: la inquietud y la labor continua del Dr. Fernando Picó, Quijote de la educación en las cárceles de nuestro país. Nadie como Picó para describir lo que ha sido la historia de los presidiarios en Puerto Rico: una historia de la marginación social. Los muchachos lo llaman “El Papá”, créanme que para ellos es grandioso. En su libro base, **El día menos pensado** (1998), el Dr. Picó abre la discusión con un singular epígrafe al que me uno hoy: “Esto es para todo el mundo. El día menos pensado cualquiera puede caer preso.”

También agradezco en todo lo que vale a mi amiga, mi compañera admirada, la doctora Edna Benítez Laborde, gestora y luchadora de proyectos educativos en las cárceles de Puerto Rico como forma de la verdadera rehabilitación. Tengo el profundo honor de haber presenciado, desde antes de este proyecto, las grandes transformaciones de personas que han cambiado la violencia por la escritura, por el quehacer literario al que ella les ha instado. Acompañé a la doctora Benítez a

diversos escenarios donde daba vida a seres que se consideraban fantasmas. La poética en la que creyó y cultivó ha llenado las manos y la vida de personas, y yo soy testigo de ello.

Y nos convencimos que esa poética de la palabra era capaz de despertar conciencias, de darle sentido a la vida con muchísimo más de lo que llenaban las pistolas y los rifles. Al confabularnos para que los muchachos se re-edificaran mediante el análisis crítico de la literatura, nuestro estudiante José lo resumió casi así: “Ahora vengo peligroso, en mis manos tengo lápiz y papel, y en mi mente tengo la palabra. Ahora sí estoy armado, ahora sí estoy almado. Cójame miedo: ahora yo pienso.”

Y comparto su felicidad, brinco con ellos: escribieron poemas, cuentos, ensayos, comenzaron novelas inspirados en el estímulo brindado por la genial escritora Mayra Montero. Se atrevieron a meterle mano a la poesía urbana tomando a nuestro excelente poeta Guillermo Rebollo Gil y al talentoso e inspirador Eddie Ortiz como modelos, se fueron de pecho con la crónica urbana, y con el “performance”, de la mano de nuestro maravilloso profesor de teatro y actor, Dr. Carmelo Santana. Sé, porque lo viví, lo sentí y lo declararon, que todas estas actividades edificaron y reedificaron sensibilidades para tomar nuevos bríos en las ganas de superación. Ese ser que habita tras las rejas debe exponerse a las más ricas experiencias que le devuelvan la fe que perdieron, o se la den por vez primera.

Solo resta compartir con ustedes una anécdota que disfrutamos en nuestra clase y que sirvió de inspiración para muchas escrituras posteriores. Un periodista entrevistó al escritor portugués José Saramago, durante una reunión de diputados del grupo de la Izquierda Unitaria Europea, en Lanzarote, el 20 de abril de 1997. Al preguntársele para qué servía la literatura, respondió que para nada. Desconcertado porque aquella respuesta no venía de una persona cualquiera sino de uno de los

novelistas más notables de nuestro tiempo y que había dedicado toda su vida a las letras, el entrevistador no se dio por vencido e insistió en una respuesta más concreta. Luego de citar las grandes obras del escritor y este ripostarle con la misma respuesta, decide interpellarlo entonces con la pregunta: “¿Y para que escribe usted?” Saramago, hábil, filósofo y humano, respondió: “Ese es otro cuento. Si bien es cierto que la literatura no ha servido para cambiar el curso de nuestra historia, y en ese sentido no abrigo ninguna esperanza con respecto a ella, a mí sí me ha servido para querer más a mis perros, para ser mejor vecino, para cuidar las matas, para no arrojar basura a la calle, para querer más a mi mujer y a mis amigos, para ser menos cruel y envidioso, para comprender mejor esa cosa tan rara que somos los humanos.”

Por eso creo en la palabra. Amigos todos, nos sirve para ser mejores seres humanos. Por lo menos, sirve para comprendernos.

Referencias

Basic education in prisons, UNESCO. 1995. United nations and UNESCO Institute for Education. Otenido de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001116/111660eo.pdf>

Caride Gómez, J.A. y Gradaílle Pernas, R. (2013). “Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias”. En *Revista de Educación*, 360. Enero-abril. 2013.

Colón Reyes, L. (2006). *El programa de Comunidades Especiales y la pobreza*, Claridad. 12 al 18 de octubre de 2006, Puerto Rico.

Colón Reyes, L. (2007). *La Tarea Inconclusa: Pobreza y desigualdad en el siglo XXI*. *Revista de Ciencias Sociales*, # 17. Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Freire, P. (1988). **La importancia de leer y el proceso de la liberación**. México: Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Freire, P. (2012). **Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto**. Argentina: Siglo XXI Editores.

García-Borés, J. M. (1998). *La cárcel*. En A. Aguirre & A. Rodríguez (Eds.) **Patios abiertos y patios cerrados: psicología cultural de las instituciones**. México: Alfaomega. 93-117

Heckel, R. y Mandel, E. (1981). "A factor analytic study of the demographic characteristics of incarcerated male and female juvenile offenders". *Journal clinical Psychology*, 37, págs. 382-390.

Pico, F. (1998). **El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico (1793-1993)**. Puerto Rico: Ediciones Huracán.

Scarfó, F. J. (1999). "Educación en la Cárcel: La escuela, un espacio distinto". *Revista Movimiento Sindical Regional (La Plata, Berisso y Ensenada)*, La Plata, Abril-Mayo 1999.

Scarfó, F. J. (2000). Ponencia "Rasgos identificatorios de las EGBA en las Cárceles de La Plata, para delinear criterios y/o factores que mejoren la calidad de la enseñanza", Primer Congreso Nacional de Educación en las Cárceles: "Educar Tras los Muros", Olavarría, Pcia. de Bs. As., Octubre.

Wacquant, L. (2000). **Las cárceles de la miseria**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.